

**SITUACIÓN DE NICARAGUA CON RESPECTO A LOS
INSTRUMENTOS DE DERECHO AÉREO INTERNACIONAL**

		Fecha de la firma	Fecha de ratificación o adhesión	Fecha de vigencia
1.	Convenio sobre Aviación Civil Internacional Chicago, 7/12/44	7/12/44	28/12/45	4/4/47
2.	Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales Chicago, 7/12/44	7/12/44	28/12/45	28/12/45
3.	Acuerdo sobre transporte aéreo internacional Chicago, 7/12/44	-	-	- ¹
4.	Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Buenos Aires, 24/9/68	-	-	-
5.	Protocolo relativo al texto auténtico cuadrilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 30/9/77	-	-	-
*6.	Protocolo relativo al texto auténtico quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 29/9/95	-	-	-
*7.	Protocolo relativo al texto auténtico en seis idiomas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 1/10/98	-	-	-
8.	Artículo 93 <i>bis</i> Montreal, 27/5/47		9/7/62	9/7/62
9.	Artículo 45 Montreal, 14/6/54		9/7/62	9/7/62
10.	Artículos 48 a), 49 e) y 61 Montreal, 14/6/54		9/7/62	9/7/62
11.	Artículo 50 a) Montreal, 21/6/61		17/11/61	17/7/62
12.	Artículo 48 a) Roma, 15/9/62		-	-
13.	Artículo 50 a) Nueva York, 12/3/71		24/8/73	24/8/73
14.	Artículo 56 Viena, 7/7/71		31/10/73	19/12/74
15.	Artículo 50 a) Montreal, 16/10/74		13/2/80	15/2/80
16.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto ruso) Montreal, 30/9/77		-	-
17.	Artículo 83 <i>bis</i> Montreal, 6/10/80		-	-
18.	Artículo 3 <i>bis</i> Montreal, 10/5/84		-	-
19.	Artículo 56 Montreal, 6/10/89		-	-

**SITUACIÓN DE NICARAGUA CON RESPECTO A LOS
INSTRUMENTOS DE DERECHO AÉREO INTERNACIONAL**

		Fecha de la firma	Fecha de ratificación o adhesión	Fecha de vigencia
20.	Artículo 50 a) Montreal, 26/10/90		-	-
*21.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto árabe) Montreal, 29/9/95		-	-
*22.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto chino) Montreal, 1/10/98		-	-
*23.	Artículo 50 a) Montreal, 6/10/16		-	-
*24.	Artículo 56 Montreal, 6/10/16		-	-
25.	Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves Ginebra, 19/6/48	-	-	-
26.	Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras Roma, 7/10/52	-	-	-
27.	Protocolo que modifica el Convenio de Roma de 1952 Montreal, 23/9/78	-	-	-
28.	Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional Varsovia, 12/10/29	-	-	-
29.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 La Haya, 28/9/55	-	-	-
30.	Convenio, complementario del Convenio de Varsovia, para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional realizado por quien no sea el transportista contractual Guadalajara, 18/9/61	-	-	-
*31.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 modificado por el Protocolo de La Haya de 1955 Ciudad de Guatemala, 8/3/71	8/3/71	-	-
32.	Protocolo adicional Núm. 1 Montreal, 25/9/75	-	-	-
33.	Protocolo adicional Núm. 2 Montreal, 25/9/75	-	-	-
*34.	Protocolo adicional Núm. 3 Montreal, 25/9/75	-	-	-
35.	Protocolo de Montreal Núm. 4 Montreal, 25/9/75	-	-	-
36.	Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional Montreal, 28/5/99	-	-	-

**SITUACIÓN DE NICARAGUA CON RESPECTO A LOS
INSTRUMENTOS DE DERECHO AÉREO INTERNACIONAL**

		Fecha de la firma	Fecha de ratificación o adhesión	Fecha de vigencia
37.	Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Tokio, 14/9/63	-	24/8/73	22/11/73
38.	Protocolo que modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Montreal, 4/4/14	-	-	-
39.	Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves La Haya, 16/12/70	-	6/11/73	6/12/73
40.	Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil Montreal, 23/9/71	22/12/72	6/11/73	6/12/73
41.	Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, hecho en Montreal el 23/9/71 Montreal, 24/2/88	-	25/4/02	25/5/02
42.	Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección Montreal, 1/3/91	6/10/94	-	-
43.	Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional Beijing, 10/9/10	-	-	-
44.	Protocolo complementario del Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves Beijing, 10/9/10	-	-	-
45.	Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
46.	Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
*47.	Convenio sobre indemnización por daños causados a terceros por aeronaves Montreal, 2/5/09	-	-	-
*48.	Convenio sobre indemnización por daños a terceros resultantes de actos de interferencia ilícita que hayan involucrado a aeronaves Montreal, 2/5/09	-	-	-
49.	Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados 21/11/47 – aplicación a la OACI (Anexo III), 21/6/48		6/4/59	6/4/59

* No está en vigor

NOTAS

- ¹ Nicaragua firmó el Acuerdo sobre transporte aéreo internacional el 7/12/44 y depositó el correspondiente instrumento de aceptación el 28/12/45 (con efecto a partir del 28/12/45). El 7/10/46, el Gobierno de Nicaragua depositó una notificación de denuncia del Acuerdo ante el Gobierno de los Estados Unidos, la cual surtió efecto el 7/10/47.